

## EDITORIAL

## Una tragedia que interpela a todo el país

Un niño de 12 años falleció este lunes tras ser víctima de un violento hecho delictual ocurrido en la Región Metropolitana, en un caso que ha generado conmoción pública y que ha vuelto a poner sobre la mesa, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía: la seguridad.

De acuerdo con los primeros antecedentes, el menor habría quedado involucrado en medio de una encierro registrada en la vía pública, situación que terminó con su muerte. El hecho vuelve a poner en el centro de la discusión la capacidad del Estado para enfrentar la creciente violencia asociada a delitos urbanos y la percepción de inseguridad que afecta a diversas zonas del país, un problema que no distingue territorios y que también se siente con fuerza en regiones como el Biobío.

En ciudades como Los Ángeles, en comunas rurales de la provincia o en barrios más consolidados, la sensación de vulnerabilidad frente a la delincuencia se ha ido instalando con preocupación creciente, especialmente cuando la violencia deja de ser excepcional y comienza a repetirse con patrones cada vez más agresivos. Por ello, la muerte de un niño en estas circunstancias deja una fractura profunda en la convivencia social, que expone no solo la acción de quienes cometen el delito, sino también las debilidades estructurales del sistema de seguridad y prevención.

En ese contexto, resulta inevitable que resurja el

debate sobre la responsabilidad penal adolescente, así como sobre la efectividad de las herramientas con las que hoy cuenta el Estado para enfrentar delitos cometidos con alto nivel de violencia.

Medidas como fortalecer la presencia policial, mejorar la coordinación entre instituciones, modernizar la persecución penal y asegurar una legislación que se adapte a los fenómenos delictuales actuales son las primeras que surgen tras tragedias como está, pero es necesario también, reforzar la prevención, especialmente en los entornos más vulnerables, donde la violencia tiende a reproducirse con mayor facilidad. La seguridad no se construye solo desde la reacción, sino también desde la capacidad de anticipar y evitar que estos hechos ocurran.

Chile enfrenta hoy una discusión que ya no es teórica ni lejana. Es una conversación que se instala en las casas, en los colegios, en los trayectos diarios y en la preocupación permanente de miles de familias que sienten que la seguridad se ha vuelto frágil, y que el tema sigue atrapado en la disputa política o anuncios que no se traducen en cambios efectivos.

La ciudadanía espera resultados concretos. Y, sobre todo, espera que hechos como la muerte de un niño no vuelvan a repetirse, porque cuando la violencia cruza ese límite, lo que se pone en juego no es solo la seguridad de las calles, sino la confianza básica en que el país aún es capaz de proteger a sus propios niños.

## ÑO PANTA



-No Panta, exigen la aprobación inmediata del proyecto de la Sala Cuna Universal.  
-Esperemos que avance ligero, Compadre, porque como camine al ritmo del Congreso, las guaguas van a llegar tituladas.

## CARTAS A LA DIRECTORA

## EL VALOR DE LA PRENSA EN LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Señora directora:

La situación expuesta por el caso de los menores haitianos evidencia fallas institucionales de especial gravedad. Si bien las autoridades han informado la localización de los niños y niñas que figuraban como inubicables, el episodio deja en evidencia deficiencias en los sistemas de control y seguimiento que deberían resguardar de manera efectiva sus derechos. Corresponde ahora esclarecer responsabilidades y adoptar medidas que impidan que se repita.

En este contexto, merece destacarse el papel de los medios de comunicación. La difusión de estos hechos y las investigaciones periodísticas han operado como un mecanismo de vigilancia indispensable. Además, parte importante de esta cobertura se ha desarrollado desde una perspectiva de derechos de la niñez, enfoque que con frecuencia es ignorado incluso por quienes intervienen directamente en estas materias. Su labor ha contribuido a movilizar al Estado ya evidenciar negligencias e incluso indolencia institucional.

Sin embargo, no podemos dejar en manos de la prensa una tarea que corresponde a los organismos competentes. Los medios pueden investigar, denunciar y activar respuestas, como lo han hecho

de manera ejemplar, pero son las instituciones las que deben cumplir sus funciones, coordinarse, fiscalizar y prevenir. La vigilancia periodística no puede sustituir el deber estatal.

La rigurosidad, persistencia y sensibilidad con que distintos medios han abordado estas vulneraciones merece reconocimiento. Su trabajo fortalece el debate público, eleva los estándares de exigencia institucional y, lo más importante, contribuye de manera concreta a la protección de niños, niñas y adolescentes.

*Esther Valenzuela,  
Académica Facultad de Derecho,  
Universidad Diego Portales*

## INVIERNO, MOHO Y HUMEDAD

Señora directora: Cuando bajan las temperaturas, el invierno es cerrar todo, puertas, ventanas, cortinas. El hogar se convierte en una fortaleza contra el frío, pero esa misma fortaleza puede volverse una trampa. El aire que no circula acumula humedad, y la humedad, sostenida en el tiempo, prepara el terreno para algo que no se ve a simple vista: el moho.

No es un problema menor ni exclusivo de viviendas antiguas o deterioradas. Ocurre en cualquier hogar donde la ventilación es insuficiente, donde se seca ropa adentro, donde el vapor de la cocina o del

baño no tiene salida. Y sus consecuencias más serias recaen sobre los niños pequeños y los adultos mayores, quienes tienen las defensas comprometidas.

La humedad interior debería mantenerse entre 30 y 50%. Cuando supera el 60%, el ambiente favorece la proliferación de hongos que irritan las mucosas, agravan las alergias y abren la puerta a infecciones respiratorias. El moho no solo afea las paredes, sino que compromete el aire que respiran quienes duermen, comen y juegan en esa casa.

Sin embargo, la solución no es compleja ni costosa. Abrir las ventanas unos minutos cada día, incluso en invierno, renueva el aire y reduce la carga viral y fúngica del ambiente. Evitar secar ropa al interior marca una diferencia real. Y si el moho ya apareció, eliminarlo lo más pronto posible.

Por último, si el hogar sufrió una inundación, este no debe habitarse hasta haberse secado por completo.

*Dra. Mónica Niñez  
Médico familiar y académica  
Escuela de Medicina UNAB*

## SALA CUNA: UN PASO IMPORTANTE, PERO...

Señora directora: El proyecto de ley de sala cuna impulsado por el Gobierno constituye un avan-

ce relevante. Corrige una distorsión histórica que asoció el costo de este beneficio exclusivamente a la contratación de mujeres, generando incentivos que afectaban su acceso al empleo formal.

La iniciativa tiene además otro mérito poco destacado: permite cerrar la discusión en torno al bono compensatorio de sala cuna. Lo que surgió como una excepción terminó convirtiéndose en una práctica extendida, mareada por criterios dispares e incertidumbre jurídica.

Avanzar hacia un sistema universal y claro es una buena noticia. Sin embargo, queda una discusión pendiente. El diseño propuesto considera financiamiento estatal y aportes de los trabajadores, pero excluye una contribución directa de los empleadores.

Puede ser una decisión razonable dado el complejo escenario económico. No obstante, resulta difícil sostener que esa deba ser la solución permanente. La sala cuna beneficia a las familias, pero también a las empresas, al facilitar la participación laboral, la retención de talento y la productividad.

Las políticas más exitosas distribuyen adecuadamente derechos y responsabilidades. Este proyecto lo evita. Esperemos que el Congreso enriquezca la discusión.

*Pedro Matamala Souper  
Socio en Provente Matamala abogados*

**La Tribuna**  
S. A. de Economía y Fomento

**Propietario:** Empresa Periodística Bio Bio Ltda.,  
editora de Diario LA TRIBUNA  
**Presidente:** Jorge Guzmán Acuña

**Directora:** Claudia Fuentes Riquelme  
**Gerente Comercial:** Cristian Montoya Aranda  
**Jefe de Diseño y Diagramación:** Leihl Flores Cerda

**Dirección:** Cole Cole 464 - Los Ángeles  
**Fonos:** 231515 - 231040 - **Radio San Cristóbal:** 2314887  
**Correo de prensa:** directores@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl  
**Correo Comercial:** publicidad@latribuna.cl

**Misión:** Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

**ANP**  
Asociación Nacional de Periodistas